

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INCREMENTAR DE MANERA PROGRESIVA EL NÚMERO DE PLAZAS PÚBLICAS EN BACHILLERATO DE ARTES PARA LOS CURSOS 2025/2026 Y 2026/2027 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0262]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de mayo de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0262, relativa a incrementar de manera progresiva el número de plazas públicas en bachillerato de Artes para los cursos 2025/2026 y 2026/2027 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 215, correspondiente al día 20 de mayo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0262]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a incrementar de manera progresiva para adaptarlo a la demanda real, el número de plazas públicas en el Bachillerato de Artes, a partir del curso académico 2025-2026, en los centros educativos de Santander, Torrelavega, Laredo y Castro-Urdiales donde ya se imparte, atendiendo todas las solicitudes de matriculación en esta especialidad académica."